Badajoz, a 6 de marzo de 2014.

ASUNTO: Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

Por acuerdo del Sr. Presidente de la Federación Deportiva Extremeña de Caza, don José María Gallardo Gil, se convoca Asamblea General Extraordinaria a celebrar el próximo sábado día 22 de marzo del presente, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a la finalización de la sesión ordinaria en segunda convocatoria.

El acto se celebrará en el salón de actos de la **nueva sede** de la Federación Extremeña de Caza, sita en la Ctra. De Cáceres, 3, de la localidad de Badajoz (plano en el reverso), con el siguiente orden del día:

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Designación Oficial y Ratificación del Delegado de Caza de Liebre con Galgo.

3.- Modificación de los estatutos de esta entidad, debiendo figurar si procede lo siguiente:

- Art. 4.º

Donde dice: "*1. La Federación Extremeña de Caza se estructura territorialmente en una sede de ámbito autonómico, cuyo domicilio social queda fijado en la Granja Cinegética de la Federacion Extremeña de Caza sita en Crta. Badajoz-Valencia de Alcántara km 62,800, termino municipal de Valdebótoa (Badajoz), parcela 45, polígono 769, Lote 37, con C.P. 06194 y Apartado de Correos 246, C.P. 06080 (Badajoz), así como en las siguientes: Delegación de Badajoz, mismo domicilio de la Federacion y Delegación de Cáceres en C/ Jorge Moro, 2, C.P. 10300, de Navalmoral de la Mata (Cáceres).*"

Debe decir: "*1. La Federación Extremeña de Caza se estructura territorialmente en una sede de ámbito autonómico, cuyo domicilio social queda fijado en el llamado* ***"Edificio Blanco" sito en Crta. De Cáceres, nº 3, término municipal de Badajoz (Badajoz), con C.P. 06007****, así como en las siguientes sedes provinciales: Delegación de Badajoz, mismo domicilio de la sede autonómica y Delegación de Cáceres en C/ Jorge Moro,nº 2, C.P. 10300, de Navalmoral de la Mata (Cáceres).*"

4.- Ruegos y preguntas.

NOTA: Se ruega confirmar asistencia a la Asamblea y a la comida que tendrá lugar a la conclusión de la misma, antes del día 20 de marzo.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

- José María Gallardo Gil -

EL SECRETARIO GENERAL

- Manuel Martínez Rascón -

PLANO DE SITUACIÓN







